

**Nº orden en inventario: 88 (DE BAJA. SUSTITUIDO POR 88-89-BIS))**

Descripción: Finca urbana emplazada en el programa de actuación integrada Novenes de Calatrava de Burriana, manzana 30, con tipología (EQ) ED Equipamiento Dotacional Educativo, de 8.000'49 m2.

Lindes: Norte, manzana M26; Sur, manzana M-36-Dotacional Educativo; Este, Calle 47; Oeste, Calle 46.

Naturaleza: Servicio público.

Destino: Equipamiento Educativo

Título de adquisición: Acuerdo Pleno, de aprobación proyecto reparcelación del Sector SUR-R-5 "Novenes de Calatrava", de 7 de julio de 2005.

Inscripción registral: Tomo 1792, libro 820, folio 21, finca 55247, inscripción 1ª.

OBSERVACIONES: Ver inventario núm. 88-89 bis)

Carga inscrita en fecha 20/03/2007: afecta al uso dotacional de EDUCATIVO CULTURAL en virtud de modificación del Ayuntamiento de Burriana, aprobada en sesión 30/11/2006.

Inscripción registral: Tomo 1792, libro 820, folio 21, finca 55247, inscripción 2ª.

**Nº orden en inventario: 89 (DE BAJA. SUSTITUIDO POR 88-89-BIS)**

Descripción: Finca urbana emplazada en el programa de actuación integrada Novenes de Calatrava de Burriana, manzana 36, con tipología (EQ) RD. Equipamiento Recreativo Deportivo, de 22.908'86 m2.

Lindes: Norte, Parcela 30 de Equipamiento Dotacional Educativo; Sur, Calle 57 (ronda conexión carretera al Grao-carretera al Puerto); Este, Calle 47; Oeste, Calle 46.

Naturaleza: Servicio público.

Destino: Educativo

Título de adquisición: Acuerdo Pleno, de aprobación proyecto reparcelación del Sector SUR-R-5 "Novenes de Calatrava", de 7 de julio de 2005.

Inscripción registral: Tomo 1792, Libro 820, Folio 27, Finca 55253, Inscripción 1ª.

OBSERVACIONES: Ver inventario núm. 88-89 bis)

Carga inscrita en fecha 20/03/2007: afecta al uso dotacional:

- 4.000 m2 EDUCATIVO CULTURAL
- 4.014 m2 ASTENCIAL SANITARIO
- 14.894'86 M2 DOTACIONAL USOS MÚLTIPLES

en virtud de modificación del Ayuntamiento de Burriana, aprobada en sesión 30/11/2006.

Inscripción registral: Tomo 1792, Libro 820, Folio 27, Finca 55253, Inscripción 2ª.

**EN RELACIÓN CON EXPTE. P 7/05. MUTACIÓN DEMANIAL NUEVO CENTRO DE SALUD. RESOLUCIÓN DE 16 DE ABRIL DE 2008, DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, POR LA QUE SE ACEPTA LA TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA PARCELA, ACORDADA POR PLENO DE 2.4.07, PARA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD.**

Inscripción en el RP: Tomo 1859, libro 865, folio 208, finca 57500

**Nº orden en inventario: 88-89 bis (rectificado por acuerdo plenario de 5.6.08, que deja sin efecto el acuerdo de 30.11.06)( ACTUALIZACIÓN Rectificación Inventario a 31/12/2009)**

El Ayuntamiento Pleno, en fecha 30 de noviembre de 2006, adopta acuerdo de SUSTITUIR el uso dotacional que contempla el Plan Parcial del Sector SUR-R-5 “Novenes de Calatrava” de la zona EQ (1) (Inventario núm. 88 y núm. 89) por el que se describe:

**Nº orden en inventario: 88-89 bis-1**

**ASISTENCIAL SANITARIO** (código STD) de una porción de terrenos de **4.014,00 m<sup>2</sup>**, sita en la confluencia de las Avenidas de Dublín y Unión Europea. Es parte de la parcela catastral 0087803YK5108N0001UE.

Inscripción registral: Es parte de la inscrita en Tomo 1792, Libro 820, Folio 27, Finca 55253, Inscripción 2<sup>a</sup>.

Inscripción registral: Tomo 1859, libro 865, folio 208, Finca 57500, inscripción 1<sup>a</sup>. (Escritura segregación y agrupación núm. 1071, de 11 de julio de 2007)

**EN RELACIÓN CON EXPTE. P 7/05. MUTACIÓN DEMANIAL NUEVO CENTRO DE SALUD.**

**RESOLUCIÓN DE 16 DE ABRIL DE 2008, DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, POR LA QUE SE ACEPTA LA TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA PARCELA, ACORDADA POR PLENO DE 2.4.07, PARA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD.**

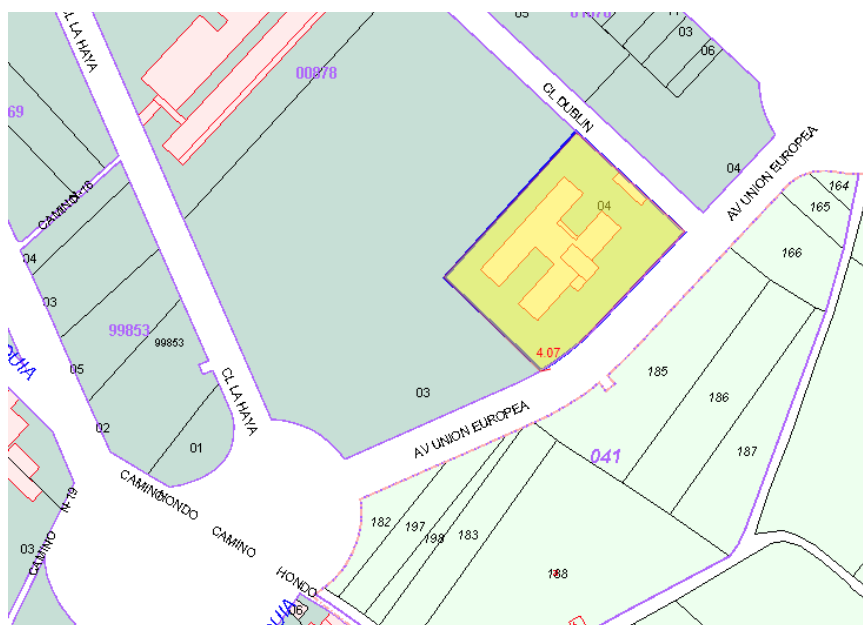
**OBSERVACIONES:** El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de abril de 2007, acuerda transmitir a la Generalitat Valenciana la titularidad de la parcela de su propiedad de 4.0414 m2 de superficie, sita en la confluencia de las Avenida de Dublín y Unión Europea, con destino a la **construcción de un centro de salud ( Expte. Mutación Demanial 7/05).**

Por Resolución del Conseller de Economía, Hacienda y Empleo de fecha 16 de abril de 2008, se acepta la transmisión de la propiedad realizada por el Ayuntamiento de la parcela descrita, con ref.catastral nº 008780YK5108N001HE; inscrita en el registro de la propiedad de Nules 1 Tomo 1859, libro 865, folio 208, finca 57500, inscripción 1<sup>a</sup>.

En fecha 3 de octubre de 2008, RE de fecha 14 de octubre de 2008, nº 13872, por el Subsecretario de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo se comunica al Ayuntamiento que la cesión gratuita a favor de Generalitat ha sido inscrita en el Registro de la propiedad de Nules a favor de la Generalitat.

REFERENCIA CATASTRAL: 0087804YK5108N0001HE

CL DUBLIN 6



**Nº orden en inventario: 88-89 bis-2 (Revertible núm. 5)**

COLEGIO PÚBLICO NOVENES DE CALATRAVA

SOLAR: Parcela de 12.000 m<sup>2</sup> calificada como dotacional educativo cultural (código SED), emplazada en Burriana, en el Sector NPR-5 "Novenes de Calatrava", en concreto, entre la Av. De Dublín y calle de La Haya.

Referencia catastral:0087802YK5108N0001ZE

LINDES: Norte, manzana M-26; Sur, parcela 36-resto; Este, Av. De Dublín y Oeste, C/ de La Haia.

TÍTULO: Ayuntamiento de Burriana en pleno dominio por título de agrupación, formalizado en Escritura Pública con fecha 11 de julio de 2007, núm. de protocolo 1071, ante la Notario Ana Valdivielso Gago. Inscripción registral: Tomo 1859, libro 865, folio 212, finca 57502, inscripción 1ª.

CARGAS: Dicha parcela está gravada con una servidumbre para la construcción del Centro de Transformación CT-7 del proyecto de reparcelación del Sector NPR-5 "Novenes de Calatrava".

DESTINO: Construcción del Colegio de Educación Infantil y Primaria núm. 5 "Novenes de Calatrava". Superficie construida 6.894 m<sup>2</sup>.

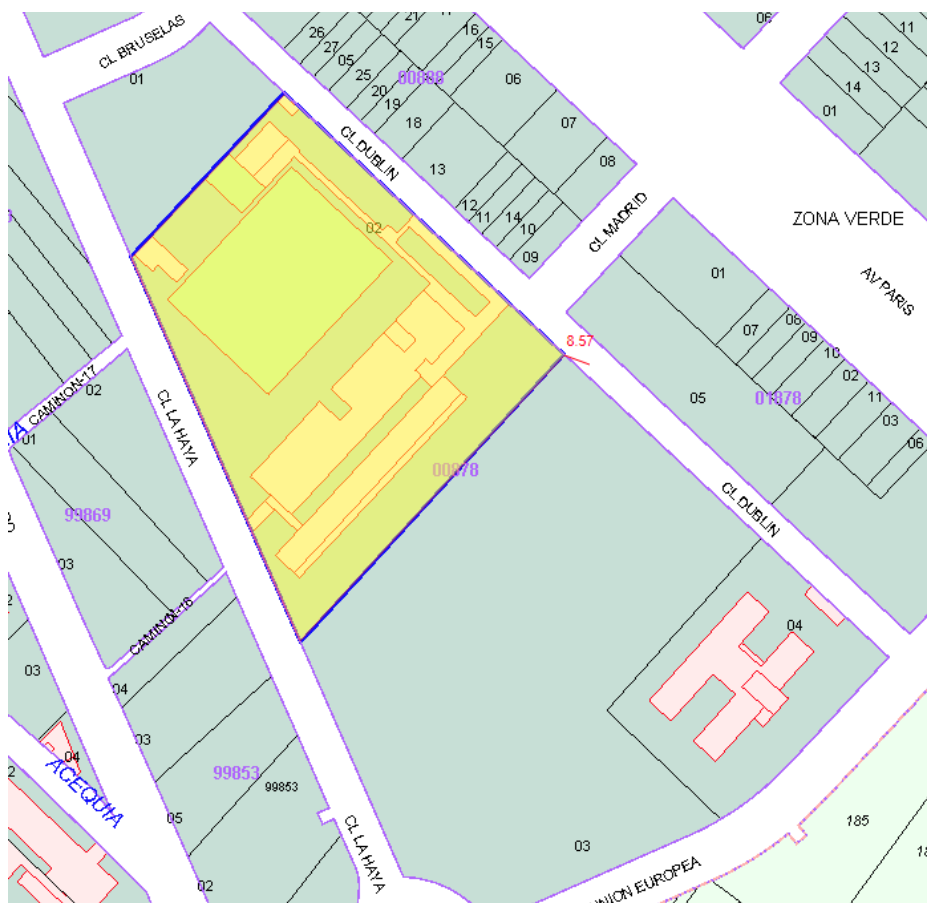
OBSERVACIONES:

- Acuerdo de Pleno de 7 de febrero de 2008, de puesta a disposición de la Generalitat Valenciana.
- Resolución de 12 de febrero de 2008 del Conseller de Educación de aceptación de la puesta a disposición del solar y su afectación al Servicio Público.

**OBSERVACIONES: En esta parcela estaba ubicado el CT-6. , que se traslada a la manzana 37 (JL) (NÚM. 341 INVENTARIO INMUEBLES.VIALES )por acuerdo JGL de 15-9-08 de adjudicación obras a BECSA.**

REFERENCIA CATASTRAL: 0087802YK5108N0001ZE

CL DUBLIN 4



**Nº orden en inventario: 88-89 bis-3**

DOTACIONAL DE USO MÚLTIPLE (código SMD) del resto de la parcela catastral **0087803YK5108N0001UE**, en concordancia con las calificaciones establecidas en la legislación urbanística vigente. La superficie correspondiente es de **14.895,35 m<sup>2</sup>**.

Inscripción registral: Es parte de la inscrita en el Tomo 1792, Libro 820, Folio 27, Finca 55253, Inscripción 2ª.

Inscripción registral: Tomo 1859, libro 865, folio 217, Finca 55253, inscripción 3ª. (Escritura segregación y agrupación núm. 1071, de 11 de julio de 2007)

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 5 de junio de 2008 (modificado por acuerdo de 4 de febrero de 2010), se sustituyó el uso dotacional que contempla el Plan Parcial del Sector SUR-R-5 "Novenas de Calatrava" de la zona DOTACIONAL DE USO MÚLTIPLE (código SMD), de 14.895,35 m2 (ref. catastral 0087803YK5108N0001UE) por el que se describe:

**Nº orden en Inventario 88-89 bis 4: (Revertible núm. 6)**

**COLEGIO PÚBLICO CARDENAL TARANCÓN**

SOLAR: URBANA: Parcela de 12.025 m<sup>2</sup> calificada como dotacional educativo cultural (código SED), emplazada en Burriana, en el Sector NPR-5 "Novenas de Calatrava", con fachada a la C/ Dublín y C/ La Haya. Es parte actual de la parcela catastral **0087803YK5108N0001UE**. Junto con la superficie colindante de calificación SED suma un total de 24.025,00 m<sup>2</sup>.

LINDES: Norte, Parcela 30 y 36-sub dos, calificada como dotacional educativo cultural (código SED), de 12.000 m2 de superficie; finca registral 57502; Este, C/ Dublín y Oeste, C/ de La Haia; Sur, Finca B3, de 2.869'86 m2 y registral 57500.

TÍTULO: Tomo 1859, libro 865, folio 217, Finca 55253, inscripción 1ª. (Escritura segregación y agrupación núm. 1071, de 11 de julio de 2007)

CARGAS: Sin cargas.

DESTINO: Construcción del **Colegio de Educación Infantil y Primaria núm. 6 "Cardenal Tarancón"**.

OBSERVACIONES:

- 03.12.09 Acuerdo plenario de puesta a disposición de la Generalitat valenciana de los terrenos para construcción CEIP nº 6
- 09.06.10 Resolución del Conseller de educación aceptando la puesta a disposición del solar.
- Expte P 1/07
- **Corresponde al Inmueble n.º 88 y 89-BIS.4 del Libro Inventario.**

**Nº orden en Inventario 88-89 bis 5: - ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL (código SAD)** del resto de la parcela catastral 0087803YK5108N0001UE, cuya superficie es de **2.870,35 m2**, sita en la confluencia de la Avenida Unión Europea y Calle La Haya. Es parte de la parcela catastral 00087803YK5108N0001UE.

Pendiente inscripción.

REFERENCIA CATASTRAL: 0087803YK5108N0001UE  
CL LA HAYA 11 Suelo

